DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Licitación Por Concurso de Oferta No. 16/2012
Adquisición de Tanque para Agua - Segundo Llamado
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veintiocho días del mes de Setiembre de 2012, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 220/2012, que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.,*** Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas; ***Abog. Graciela Arzamendia***, por la Asesoría Jurídica; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El llamado es realizado teniendo en cuenta que en la primera convocatoria el ítem ha sido Declarado Desierto según consta en el Informe de Evaluación de fecha 8/06/2012, debido a que la oferta evaluada como la más baja superaba sustancialmente al precio de referencia. La adjudicación del primer llamado fue realizada por Resolución SG No. 615 del 22/06/12.-

La Segunda Convocatoria se realiza con No. de ID del llamado es el 244.074, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 10/09/2012.-

El monto del llamado es de Gs. 150.000.000, con número de CDP 3329/2012.

El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 220 del 4 de setiembre de 2012.-

Durante la publicación del llamado no hubo consultas al PBC.-

Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA.-
2. MEGA SERVICE SRL
3. GSM DE VICTOR MENDOZA
4. FIBRAC SA
5. SYOPAR

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 21/09/2012, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP ha cargado su propuestas la siguiente empresa:

Orden	Oferente	RUC
1	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	80055385-3

El 24/09/2012 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 08:50 horas, se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas del oferente dentro del plazo establecido en el PBC, que menciona que las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 horas del Martes 25 de setiembre de 2012. La empresa **FIBRAC SA,** oferente ubicado en primer lugar según el acta de sección virtual, no presenta su oferta física.

Cumpliendo con el plazo, presenta su carpeta el oferente detallado en el punto 4 del presente informe, en el orden de presentación de las mismas en la oficina del Dpto. de Contrataciones.-

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 25/10/12 se procede a la apertura del sobre presentado, siendo el monto total ofertado los siguientes:

Orden	Oferente	Total Oferta
1	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	141.800.000.-

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Según el Acta de Sesión Pública, el oferente Fibrac SA., se encuentra ubicado en primer lugar, sin embargo, el oferente no ha presentado su oferta física por lo que está descalificado el proceso.-

Oferta ubicada en Segundo Lugar: INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA.

Documentos	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA
A) **Formulario de Oferta** (*)	CUMPLE
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** (*)	CUMPLE
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-	
D) **Documentos legales**	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1212455
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE Nº 1212455

Lic. Diana R. Barreiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1212455
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1212455
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE Nº 1212455
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE SIPE Nº 1212455
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
a. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE
g. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	
F) Documentos Adicionales.	
a. Formulario Información del Oferente.	CUMPLE
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres	CUMPLE
c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011 de venta de bienes similares a lo ofertado.-	CUMPLE
d. Planilla de Especificaciones, conforme Formulario de la Sección III – Especificaciones Técnicas, debidamente completada, firmada, sin espacios en blanco.-	CUMPLE
e. Catálogo técnico, manuales, instructivos, etc.-	CUMPLE
f. Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010-2011.-	CUMPLE SIPE Nº 1212455
g. Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE

Lic. Diana K. Barreiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

h. Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE SIPE Nº 1212455

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad			
2010	2011	Promedio	Valor de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia	2010	2011	Promedio	Valores de Referencia
4,18	3,23	3,71	≥ 1	0,21	0,23	0,22	<0,80	0,14	0,30	0,22	Resultado Positivo

5.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Según el P.B.C. en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación se solicitó la siguiente documentación:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2010-2011 de reparaciones similares, en instituciones públicas o privadas.
- Autorización del Fabricante/Representante/Distribuidor.

En ese sentido, una vez verificado el mismo, se constata que las documentaciones que avalan dicho requisito, presentados por el oferente, cumple con solicitado en el P.B.C.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas. Así mismo se verifican los precios de referencia.-

Lote	Especificaciones Técnicas	Precio Referencial	% Variación	Precio ofertado	Evaluación
1	Tanque para Agua	75.000.000	-5,5 %	70.900.000	Oferta: Ingeniería Técnica Especializada SA Verificada la oferta se observa que cumple con las especificaciones técnicas.- Por dicho motivo el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

7. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Lic. Diana R. Ruiz B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Abog. Graciela A. de Barrios
Jefa Dpto. Asesoría Jurídica
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

Orden	EMPRESA	RUC	ITEM	Monto mínimo
1	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	80055385-3	1	141.800.000.-
		Total Adjudicado		**141.800.000.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Walter Duarte
Jefe de Departamento Mantenimiento

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Lic. Diana Barejro Barbotte
Encargada
Dirección de Administración y Finanzas

Abog. Graciela Arzamendia de Barrios
Jefa de la Asesoría Jurídica